

QUINTO SEMINARIO INTERNACIONAL E INTENSIVO DE LA RED DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS CULTURALES

Estudios culturales y políticas públicas
9-13 de junio de 2014 - San Juan, Puerto Rico

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

Concluido el proceso de evaluación de las postulaciones recibidas en el marco de la Convocatoria de la Red de Estudios y Políticas Culturales para becas de movilidad y participación en Quinto Seminario Internacional Intensivo “*Estudios culturales y políticas públicas*”, se informa que:

1. se recibieron 71 postulaciones;
2. las postulaciones fueron sometidas a una instancia de evaluación técnica, comprobando que 70 de ellas cumplían los criterios y requisitos establecidos en las bases del concurso;
3. que las 70 postulaciones fueron remitidas a los integrantes del Jurado para su evaluación;
4. el Jurado que asumió las tareas de evaluación y selección de los y las postulantes estuvo integrado por:

Mareia Quintero Rivera, UPR- Río Piedras (Puerto Rico)

Lisette Rolón Collazo, UPR- Recinto de Mayagüez (Puerto Rico)

Karina Bidaseca, IDAES, Universidad Nacional de San Martín (Argentina)

Eduardo Nivón, UAM, Iztapalapa (México)

Eduardo Restrepo, Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)

Axel Rojas, Universidad del Cauca (Colombia)

Inge Valencia, Universidad Icesi (Colombia)

Víctor Vich, Pontificia Universidad Católica (Perú)

5. ninguno/a de los y las integrantes del Jurado evaluaron a postulantes de sus propios países;
6. la evaluación se realizó siguiendo los siguientes criterios en relación con el proyecto de tesis y la carta de motivos presentados por cada postulante:
 - Consistencia y coherencia interna
 - Calidad y rigurosidad académica
 - Contribución al pensamiento crítico en el campo de los estudios culturales
 - Fundamentación teórica y metodológica
 - Afinidad con las temáticas de la Escuela
 - Motivos por los que desea participar en la escuela

- que, de acuerdo con las evaluaciones realizadas, el Comité Académico ha seleccionado a los y las siguientes postulantes para otorgar las becas y vacantes de acuerdo a lo especificado en las bases, tal como se detalla a continuación:

7. una vez evaluadas, las postulaciones fueron sometidas por el Comité Académico de la Escuela a un segundo proceso de selección que tomó en cuenta los siguientes criterios:

- Consideración de países prioritarios (Bolivia, Ecuador, Paraguay, Centroamérica y Caribe)
- Equilibrio regional, de manera de asegurar la participación de postulantes de países e instituciones diversos dentro de América Latina y el Caribe
- Presencia entre los becados de al menos un/una estudiante de cada uno de los posgrados que integran la Red de Estudios y Políticas Culturales

De acuerdo con todo lo anteriormente señalado, el Comité Académico resolvió seleccionar los/as postulantes que se indican a continuación:

BECA DE ALOJAMIENTO Y MOVILIDAD

Amarilis Pérez Vera (Cuba)

Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México.

Daniel Pedro Tirado Ramírez (Bolivia)

Instituto de Estudios Sociales y Económicos, Universidad Mayor de San Simón, Bolivia.

Claudia Inés Barrientos Arana (Guatemala)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Guatemala.

POSTULANTES SELECCIONADOS GANADORES DE LAS BECAS DE ALOJAMIENTO

Luciano Simões de Souza (Brasil)

Doutorado Multidisciplinar em Cultura e Sociedade, Faculdade de Comunicação, Colegiado da Pós-Graduação, Univesidade Federal da Bahia, Brasil.

María Lucia Tamagnini (Argentina)

Centro de Investigaciones, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Luisina Castelli Rodríguez (Uruguay)

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay

Nathaly Gómez Gómez (Colombia)

Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Anny Orocongo Loango (Colombia)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina.

Patricia Alejandra Elsa Artes Ibañez (Chile)

Magister en Estudios Culturales, Escuela Latinoamericana de Posgrado y Políticas Públicas, Universidad Arcis, Chile.

Ana Carolina Castañeda Vargas (Argentina)

Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Argentina.

Delia Angelina Sánchez Bonilla (México)

Maestría en Ciencias Antropológicas, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana- Itztapalapa, México.

Evelyn Mejía Carrasco (México)

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

John Henry Arboleda Quiñonez (Colombia)

Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México.

Oscar Iván Bueno Carbajal (México)

El Colegio la Frontera del Norte, México

Gustavo Ruiz Olaya (Perú)

Maestría en Ciencia Política y Gobierno, Escuela de Posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Pedro Andrés Bravo Reinoso (Ecuador)

Programa de Estudios Latinoamericanos, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.

Elder Javier Viafra Valverde (Colombia)

Maestría en Estudios Latinoamericanos, Programa de Estudios Latinoamericanos, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.

Natalia Carolina Hirmas Montesino (Chile)

Magister en Estudios Culturales, Escuela Latinoamericana de Posgrado y Políticas Públicas, Universidad Arcis, Chile.

SUPLENTE

Ariadna Abritta (Argentina)

Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín, Argentina.

Leandro Ramiro González (Argentina)

Maestría en Ciencias Sociales, Instituto de Desarrollo Económico y Social.

Vivian Andrea Martínez Díaz (Colombia)

Doctorado en Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes, Colombia.

Liliana López Borbón (México)

Doctorado en Estudios Latinoamericanos, Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

Leidy Lorena Salazar Aguirre (Colombia)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.

Taiane Fernandes Silva de Alcântara (Brasil)

Centro de Estudos Multidisciplinares em Cultura, Universidade Federal da Bahia, Brasil.

Olmo Uscátegui Ramírez (Colombia)

Maestría en Antropología Social, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Argentina.

Giuliana D'el Rei de Sá Kauark (Brasil)

Centro de Estudos Multidisciplinares em Cultura, Universidade Federal da Bahia, Brasil.

Cielo Andrea Velandia Pérez (Colombia)

Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.

Yesenia de Jesús Alegre Valencia (Chile)

Magister en Estudios Culturales, Escuela Latinoamericana de Posgrado y Políticas Públicas, Universidad Arcis, Chile.

Lina Milena García Sierra (Colombia)

Maestría en Estudios Culturales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes, Colombia.

Estefanía González Vélez (Colombia)

Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional de Colombia.

San Juan, Puerto Rico, 13 de mayo de 2014

Firma, en calidad de coordinadora de la Red de Posgrados en Estudios y Políticas Culturales y en representación del Comité Académico, la Dra. Mareia Quintero Rivera:



DRA. MAREIA QUINTERO RIVERA
Coordinadora de la Red de Estudios y Políticas Culturales